

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

Visto:

El agua de lluvia que se acumula en Plaza 25 de Mayo de nuestra ciudad en la esquina SUROESTE de las calles internas en intersección de calles Mitre y General Obligado; y

Considerando:

Que luego de las lluvias se advierte que en la esquina mencionada en el visto se acumula agua y queda estancada sin escurrir hacia ningún lado, permaneciendo por mucho tiempo después de cada lluvia,

Que en esa esquina precisamente hay una rampa de acceso para personas discapacitadas,

Que las aguas estancadas forman una película viscosa que es propensa a estar llena de bacterias, virus y parásitos que pueden causar distintos tipos de infecciones y ponen en riesgo la seguridad y la salud de los ciudadanos que deben transitar por esos lugares especialmente para los niños y niñas que asisten a los establecimientos educativos próximos y utilizan ese sector para cruzar.

Que por todo ello proponemos al Cuerpo la presente recomendación a los fines de que el D.E.M proceda a realizar las labores necesarias para solucionar el problema.

Por ello:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE:

RECOMENDACIÓN

El Concejo Municipal de Reconquista solicita al DEM que a través del área que corresponda proceda a realizar los trabajos necesarios a fin de resolver el problema de aguas estancadas en la esquina Sur Oeste en el sector de calles internas de la Plaza 25 de Mayo de nuestra ciudad.

Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 14 de diciembre de 2023.



